



ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

AÑO 2008

- [Sesión Plenaria de 2 de junio de 2008.](#)
- [Sesión Plenaria de 18 de diciembre de 2008.](#)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 2 DE JUNIO DE 2008.

ASISTENTES

Dr. D. Juan Diez Ballesteros (Presidente-Defensor Universitario)
Dra. D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández (Defensora Universitaria Adjunta)
Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco (Defensor Universitario Adjunto)
Dr. D. Carmelo García Pérez (representante del PDI)
D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS)
D.ª M.ª Ángeles Rojo Setién (representante de los Estudiantes)

D.ª M.ª Jesús Pérez Lobón (Secretaria de la Oficina del Defensor Universitario, actuando como secretaria del O.P. y A.)

D.ª M.ª Teresa López Arteaga excusa su asistencia.

Han perdido la condición de miembros de este Órgano, de acuerdo a lo previsto en el artículo 23 del Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad de Alcalá, por renovación del Claustro:

D.ª Gloria Quintanilla López
D. Alberto Altés García
D.ª Rosa López Torrijos
D. Rafael Mondéjar Castillejos
D.ª Pilar Rivilla España
D.ª M.ª Jesús Rodríguez Rodríguez

Comienza la sesión siendo las 13:15 h. del día 2 de junio de 2008, en la sala de reuniones de la Oficina del Defensor Universitario, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Presentación del nuevo Defensor Universitario y de su Equipo.
- 2.- Ruegos y preguntas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto,

1. Presentación del nuevo Defensor Universitario y de su Equipo.

El Sr. Presidente saluda a los miembros del Órganos de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario y presenta a los miembros de su Equipo. Seguidamente expone las principales líneas de actuación que va a seguir, destacando su intención de darle un enfoque jurídico aunque no reglamentístico ni legalista así como su intención de solicitar una amplia colaboración por parte de este Órgano.

Además, informa de que como consecuencia de la renovación del Claustro, varios componentes del Órgano de Participación y Asesoramiento han dejado de pertenecer al mismo, lo que implica, de acuerdo con el art. 23 del Reglamento del Defensor Universitario, su pérdida de la condición de miembros del mismo, e indica que la renovación de dicho Órgano tendrá lugar en la próxima sesión del Claustro que se celebrará después del verano.

A continuación expone su inmediata intención de mantener una ronda de reuniones con los órganos de representación de los tres sectores: PDI, PAS y Estudiantes, para lo que solicita la opinión de los representantes presentes de cada uno de ellos, sobre las posibles fechas de convocatoria, así como de su experiencia en el Órgano de Participación y Asesoramiento y de las preocupaciones que conozcan en este momento.

Comienza D. Jesús Zafra, informando que la Ejecutiva de la Sección Sindical de UGT ha dimitido y en consecuencia todos los representantes de la misma en la Junta de Personal de Administración y Servicios y en el Comité de Empresa, por lo que aconseja que hasta después del próximo día 16 de junio, fecha en que se elige una nueva Ejecutiva, no se realice la convocatoria a este sector.

En cuanto a los problemas detectados explica que continua existiendo un desconocimiento de la figura del Defensor entre el colectivo del PAS y propone una mayor divulgación entre el mismo.

Por otra parte hace referencia a la deficiente oferta de actividades en horario de mañana del Servicio de Deportes, tema que ya planteó en otras reuniones anteriores de este Órgano, intentando solucionarse sin éxito debido a que la respuesta del responsable del Servicio fue que la demanda de uso de actividades en ese horario era muy baja y no resultaba rentable para el presupuesto del Servicio.

También señala que son frecuentes los retrasos en las devoluciones de las fianzas a los usuarios de las Residencias Universitarias.

El Presidente responde que estudiará ambos casos detenidamente para ver qué se puede hacer actualmente.

A continuación, D.^a M.^a Ángeles Rojo Setián indica la conveniencia de realizar la reunión con el Consejo de Estudiantes después del período de exámenes, acordándose realizarla el día 1 de julio.

En cuanto a los problemas detectados insiste en que existe un desconocimiento de la figura del Defensor por parte del alumnado, a lo que el Presidente propone llevar a cabo un calendario de reuniones de presentación a las Delegaciones de Centros.

También expone la incertidumbre existente entre el alumnado con motivo de la próxima implantación de los nuevos Grados y sus repercusiones, entre otras, en las asignaturas pendientes de los actuales planes de estudio.

Y, por último, transmite el desconocimiento, entre este colectivo, del Reglamento de Exámenes y el escaso desarrollo del mismo en diversos aspectos, a lo que D. Miguel Rodríguez Blanco informa que próximamente participará en una reunión de formación del profesorado para la implantación de los títulos de Grado donde podrá poner de manifiesto este problema.

Seguidamente D. Carmelo García Pérez hace un balance positivo de su anterior experiencia como miembro del Órgano de Participación y Asesoramiento y comenta la repercusión que tendrá la creación del nuevo Campus universitario de Guadalajara en la actividad de la Oficina del Defensor.

En cuanto a la fecha indicada para convocar a la Junta de PAS funcionario y laboral se acuerda hacerlo en las dos próximas semanas de junio.

Por otra parte, informa que personalmente dejará de pertenecer al Claustro Universitario y a la Mesa del mismo a consecuencia de su cambio de situación académica por ser TEU Doctor, y, expone, como miembro de la Plataforma de TEUs, la situación de este colectivo a raíz de los acuerdos de Bolonia, indicando que están a la espera de una reunión con la Directora de la ANECA para conocer los futuros pasos previstos en este tema.

Por último, el Presidente reitera de nuevo su intención y la de su Equipo de solicitar la confianza y colaboración de todos los colectivos y su deseo de transmitir la sensación de apoyo a todo el que acuda a la Oficina.

2. Ruegos y preguntas.

No se presentaron ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

Fdo.: M.ª Jesús Pérez Lobón

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL ÓRGANO DE PARTICIPACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2008.

ASISTENTES

Dr. D. Juan A. Díez Ballesteros (Presidente-Defensor Universitario)
Dra. D.ª M.ª Enriqueta Arias Fernández (Defensora Universitaria Adjunta)
Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco (Defensor Universitario Adjunto, que actúa como secretario del Órgano de Participación y Asesoramiento ante la ausencia de la secretaria de la Oficina del Defensor Universitario)
Dra. D.ª Esther Ferrer Cebrián (representante del PDI)
Dra. D.ª Gema Castillo García (representante del PDI)
D. Marino Seco-Martín Romo (representante del PAS)
D. Jesús Zafra Cámara (representante del PAS)
D. Joaquín Cartagena Martínez (representante de los estudiantes)

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 2 de junio de 2008.
- 2.- Constitución del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario.
- 3.- Informe de las actuaciones realizadas.
- 4.- Ruegos y preguntas.

A continuación se resumen los asuntos tratados y las decisiones tomadas al respecto.

1. Constitución del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario

A propuesta del Sr. Presidente, se altera el orden de los puntos del Orden del día, y se comienza por la constitución del Órgano de Participación y Asesoramiento del Defensor Universitario.

Se procede a la constitución de dicho Órgano, que fue elegido en la Sesión del Claustro Universitario celebrada el 17 de noviembre de 2008.

El Sr. Presidente agradece a sus miembros su participación y expone cuáles son las funciones del Órgano y su importancia en el funcionamiento de la Oficina del Defensor Universitario.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 2 de junio de 2008

Se aprueba por asentimiento.

3. Informe de las actuaciones realizadas

El Defensor Universitario presenta a su equipo de trabajo y reitera las líneas de actuación que expuso en la anterior reunión del Órgano de Participación y Asesoramiento, celebrada el 2 de junio de 2008. A continuación informa de las actuaciones desarrolladas por la Oficina desde su acceso al cargo.

Tras el informe del Defensor, se centran las intervenciones en los problemas de seguridad y prevención de riesgos laborales. Interviene D. Jesús Zafra Cámara para destacar que el Servicio de Prevención no tiene dotación económica. D. Marino Seco Martín-Romo señala que se trata de un problema de política institucional, de concienciación, pues, a su juicio, no existe una política articulada de prevención de riesgos laborales. El Defensor Universitario reitera algunas actuaciones realizadas ya por la Oficina del Defensor Universitario en este ámbito y se compromete a iniciar una política de concienciación sobre esta cuestión.

Se acuerda continuar con la política de difusión de la figura del Defensor Universitario y de sus competencias.

Por último, interviene la D.ª Mª Enriqueta Arias Fernández para insistir en la necesidad de que los diferentes colectivos se impliquen en la participación en la vida universitaria.

4. Ruegos y preguntas

D. Marino Seco Martín-Romo insiste en la necesidad de difundir la figura del Defensor Universitario. Al mismo tiempo, apunta el riesgo que existe, dada la poca precisión con que las funciones del Defensor están recogidas en los Estatutos, de invadir competencias de otros órganos.

D.ª Gema Castillo García pregunta qué se espera del Órgano de Participación y Asesoramiento. El Defensor Universitario reitera las funciones del Órgano y su importancia tanto para transmitir al Defensor Universitario peticiones de los distintos sectores que integran la comunidad universitaria, como para asesorar a la Oficina del Defensor Universitario en sus actuaciones.

Interviene D. Joaquín Cartagena Martínez para poner de manifiesto algunos temas que preocupan a los estudiantes. Entre ellos, menciona la reforma de los Estatutos de la Universidad; la adaptación del Reglamento de Exámenes a los nuevos títulos de Grado; la necesidad, en tanto no se proceda a esa adaptación, de que se cumpla el vigente Reglamento de Exámenes (apunta problemas con la publicación de los criterios de evaluación de las asignaturas y la constitución de las comisiones que deben conocer del recurso extraordinario contra la revisión); los criterios de actuación de los Tribunales de Compensación. D. Miguel Rodríguez Blanco interviene para decir que toma notas de los asuntos y para informar que la Oficina del Defensor Universitario está ya estudiando algunos de estos temas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.20 horas del día de la fecha.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Fdo.: Juan Díez Ballesteros

LA SECRETARIA,

Fdo.: Miguel Rodríguez Blanco